

BLUECER S.A

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 15 DE ABRIL DEL 2013

Señores:

SOCIOS, ACCIONISTAS Y PARTICIPES DE LA CIA. BLUECER S.A

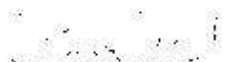
De mis consideraciones,

Cumpíeme manifestar a ustedes que, en el ejercicio de mis funciones he revisado los Estados Financieros de la Compañía BLUECER S.A. al 31 de Diciembre de año 2012 y de conformidad con el artículo 373 de la Ley de Compañías y resolución No 60 15.3005 de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi compromiso profesional es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas habiéndome por lo tanto verificado el registro de las operaciones efectuadas como lo siguiente:

Los Estados financieros presentan una información adecuada del manejo contable y legal de la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

La actividad desarrollada por esta compañía es la misma para la que fue creada particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,



Dr. XAVIER GARRÓN LUJÁN

COMISARIO - REG. PROF. 09876